

Sistema de Datos Personales del Registro al Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI)

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Secretaría de Educación de Veracruz

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales del Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI) cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo y electrónico.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Datos personales solicitados
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Domicilio• Teléfono de casa• Teléfono celular• CURP• Fecha de nacimiento• RFC• Firma
Datos Académicos	<ul style="list-style-type: none">• Escolaridad
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico

III. Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de Usted (agente educativo), los utilizaremos para proceder al llenado de los campos requeridos en el formato oficial del Programa de Expansión de la Educación Inicial (PEEI).

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados son proporcionados por los agentes educativos, de manera personal y se actualizan a solicitud de los mismos.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Lic. Maritza Ramírez Aguilar

Cargo: Subsecretaria de Educación Básica

Área: Subsecretaría de Educación Básica

VI. Las transferencias de las que se pueda ser objeto.

Se informa que serán compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Secretaría de Educación Pública	México	Para fines estadísticos, de difusión pública, Integración del Padrón Nacional de Beneficiarios del Programa.
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	Cumplimiento de sus facultades o atribuciones, debidamente fundado y motivado.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales es el artículo 9, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.

VIII.El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante oficio y/o tarjeta con las Dirección General de Educación Inicial, y Preescolar.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Unidad de Transparencia

Domicilio: Torre Ánimas, despacho 203, Blvd. Cristóbal Colón número 5, fraccionamiento Jardines de las Ánimas.

Código Postal 91190, Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 841-77-00, Extensión 7082

Correo electrónico institucional: transparencia@msev.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo, en trámite será un año, 6 en concentración y por último se tramita su baja ante las instancias correspondientes.

XI. El nivel de seguridad.

Básico (Física), Medio (Lógica).

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se le notificará a la Unidad de Transparencia.